



CONVOCATORIA NO. 006

Puerto Napo, 23 de marzo del 2026

Señores

Sra. María Albiño

Sra. Emma Tanguila

Sr. Wilson Andy

Mgtr. Roberto Villalba

VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL PUERTO NAPO

Presente

CONVOCATORIA

De conformidad al art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 26 de marzo del 2026 a las 14H00 en la cancha cubierta de la Comunidad de Balzayacu, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Constatación del quórum e Instalación de la sesión.
- 2.-Aprobar del Orden del Día.
- 3.-Conocer y Aprobar del Proyecto denominado "REPOTENCIACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO"
- 4.- Aprobar el Acta.
- 5.- Clausura.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR HUGO LEON
TANGUILA**
Validar electrónicamente con FirmatEC

**Lic. Héctor León
PRESIDENTE GADPRPN**



puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

CONVOCATORIA No.006 UNA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUERTO NAPO

1 message

puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

Mon, Mar 23, 2026 at 11:57 AM

To: leotanguila-1981@hotmail.com, esthelacalapucha27@gmail.com, maria1983alvi@hotmail.com, robertoq80@gmail.com, wilson.andyc80@gmail.com, areatecnicagadprpn@gmail.com

De conformidad al art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 26 de marzo del 2026 a las 14H00 en la cancha cubierta de la Comunidad de Balzayacu, para tratar el siguiente:

Saludos cordiales
Esperamos su puntualidad



CONVOCATORIA 006 JPPRN DEL 26 de marzo 2026 (1)-signed.pdf

335K



**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS PARA SESIONES DE LA JUNTA
 PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO**

FECHA DE SESION: 26 -03 - 2026

LUGAR: CANCHA CUBIERTA - COMUNIDAD DE BALZAYACU

HORA: 14H00

NOMBRES	NO. CEDULA	Nombre persona que recibe	Hora recibido y fecha	FIRMAS
Lic. Héctor León	15005901-8	Héctor León	23/03/2026; 11H57 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. María Albiño	15006907-9	María Albiño	23/03/2026; 11H57 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. Emma Tanguila	1500761265	Emma Tanguila	23/03/2026; 11H57 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sr. Wilson Andy	1500647290	Wilson Andy	23/03/2026; 11H57 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Mgtr. Roberto Villalba	1500943152	Roberto Villalba	23/03/2026; 11H57 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA 26 DE MARZO DEL 2026

Lugar: CANCHA CUBIERTA - COMUNIDAD DE BALZAYACU

Hora convocada: 14h00

NO.	NOMBRES	C.I.	FIRMA
1	Lic. Héctor León	152058901-8	
2	Sra. María Albiño	1500690779	
3	Sra. Emma Tanguila	1500761265	
4	Sr. Wilson Andy	1500647290	
5	Mgr. Roberto Villalba	1500943152	
6	Ing. Com. Ruth Verdezoto	155511	
7	Ing. Marcos Irazábal	0204140294	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA 30 DE ENERO 2025



ACTA NO. 006

A los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria No. 006, se reúnen los señores vocales en la cancha cubierta del Centro Kichwa Balzayaku, perteneciente a la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Constatación del quórum e Instalación de la sesión.
- 2.-Aprobar del Orden del Día.
- 3.-Conocer y Aprobar del Proyecto denominado "REPOTENCIACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO".
- 4.- Aprobar el Acta.
- 5.-Clausura.

DESARROLLO

1.-Constatación del quórum e Instalación de la sesión.

Se constata la presencia de los señores Vocales: Licenciado Héctor León, señora Emma Tanguila, señora María Albiño, Wilson Andy y Mgtr. Roberto Villalba, por lo que existe quorum reglamentario.

El Lic. Héctor león Presidente del GADPRPN, agradece a los compañeros representantes de las diferentes comunidades como Cuyaloma, Piwkulin, San Carlos y Balzayaku. A nombre del GAD Parroquial de Puerto Napo y de los compañeros vocales, hemos considerado pertinente realizar esta convocatoria para conocer la socialización de estas cuatro obras, las cuales permitirán mejorar los espacios deportivos. En cumplimiento de nuestras obligaciones de trabajo y planificación, se ha convocado esta sesión para tratar un punto principal que busca el beneficio de la parroquia Puerto Napo. Esperamos que los criterios de cada uno de ustedes sean considerados de manera unánime, a fin de avanzar en el proceso y plasmar la ejecución de estas obras. Con esto dejó instalada la sesión siendo las catorce horas con veinte cuatro minutos.

2.- Aprobación del Orden del Día

El señor presidente manifiesta una vez dado el orden del día de la convocatoria queda a consideración de los vocales para la aprobación del Orden del día.

Seguidamente se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día.

La Sra. María Albiño, Aprueba el Orden del día.

La Sra. Emma Tanguila, Aprueba el Orden del día.

El Mgtr. Roberto Villalba, Aprueba el Orden del día.

El señor Wilson Andy, Aprueba el Orden del día.

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, Aprueba el Orden del día.



En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el Orden del Día por decisión unánime.

3.-Conocer y Aprobar del Proyecto denominado "REPOTENCIACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO".

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, manifiesta antes de iniciar este punto del orden del día, se presentan los objetivos del proyecto "Repotenciación de los espacios deportivos en diferentes comunidades de la parroquia Puerto Napo". El deporte es fundamental, pero su práctica se ve limitada por la falta de seguridad, graderíos adecuados y espacios básicos para los deportistas. Se han realizado recorridos en las canchas, evidenciando el deterioro existente y recogiendo las necesidades de cada comunidad. Este proyecto responde de manera directa a esas demandas. Las intervenciones son las siguientes: en Cuyaloma, cerramiento del estadio; en Piwkulin, construcción de graderíos y mantenimiento de la cancha; en San Carlos, graderíos y tres camerinos; y en Balzayaku, cerramiento y cancha de vóley. Es importante señalar que, en comunidades como San Pablo, San Carlos y Piwkulin se cuenta con escrituras públicas a nombre del GAD Parroquial de Puerto Napo, lo que garantiza una inversión en espacios legalizados. Este proyecto se ejecutará bajo criterios de planificación, transparencia y calidad técnica. Contempla una inversión superior a 170 mil dólares, con un plazo de 120 días, financiado con recursos propios del GAD Parroquial. Con esto, se da inicio a la socialización del proyecto. Compañeros vocales, se pone a consideración este proyecto para su conocimiento y aprobación. Para la exposición técnica se cuenta con la participación de la ingeniera Ruth Verdezoto, el ingeniero Marco Irazábal y el ingeniero Juan Minchala. Se cede la palabra al equipo técnico para la presentación de los detalles y especificaciones de cada obra.

El Ing. Marcos Irazábal, COORDINADOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRPN, saluda a los señores vocales, representante de Participación Ciudadana, señores presidentes de las comunidades, muy buenas tardes. Como ya conocen, hemos realizado visitas en territorio para levantar la información del proyecto, identificando directamente las necesidades en cada comunidad. El proyecto se denomina "Repotenciación de los espacios deportivos en diferentes comunidades de la parroquia Puerto Napo" y será ejecutado por el GAD Parroquial. Tiene un plazo de 120 días desde la firma del contrato y un presupuesto referencial de 177.796,10 dólares. Este proyecto corresponde a la tipología de infraestructura, conforme a la normativa vigente, y se enmarca en nuestras competencias establecidas en el COTAD, relacionadas con la planificación, construcción y mantenimiento de espacios públicos.

Las intervenciones contempladas son:

- Cuyaloma: cerramiento del estadio.
- Piwkulin: construcción de graderíos y mantenimiento de la cancha.
- San Carlos: construcción de graderíos y tres camerinos.
- Balzayaku: cerramiento y construcción de cancha de vóley.

En cuanto a la situación legal, todas las comunidades cuentan con documentación habilitante; en el caso de Piwkulin, el proceso de escrituración está en trámite final.



El objetivo general es garantizar espacios deportivos seguros, funcionales y adecuados para la población, mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura. De manera específica, se busca atender las necesidades puntuales de cada comunidad, mejorando las condiciones para la práctica deportiva. En el caso de San Carlos, el graderío tendrá capacidad aproximada para 300 personas, con cuatro filas y una altura máxima de 5 metros, incluyendo tres camerinos. En Balzayaku, además del cerramiento perimetral, se contempla el cierre parcial de la cancha cubierta para evitar la salida del balón, con accesos definidos. En Cuyaloma, el cerramiento tendrá una longitud aproximada de 317 metros, con alturas que garantizan la seguridad del espacio, especialmente en zonas críticas. En Piwkulin, se construirán graderíos, se mejorará la losa de la cancha, y se dará mantenimiento integral a la infraestructura existente. El financiamiento es con recursos propios del GAD Parroquial. Posterior a esta socialización, se iniciará el proceso de contratación pública conforme a la normativa vigente. Con esto concluyo la presentación. Quedo atento a cualquier inquietud.

El presidente de la comunidad de San Carlos, menciona Muy buenas tardes, compañeros y señores autoridades de la mesa; de igual manera, a las comunidades presentes. Mi preocupación es sobre el tiempo de ejecución de la obra. Considero que el plazo es muy largo, especialmente en lo referente al proceso inicial. En la comunidad de San Carlos actualmente estamos desarrollando el campeonato de fútbol masculino y femenino, organizado por la Federación FUKONA, que abarca desde Balzayaku hasta Río Arajuno. Ya llevamos varias fechas en ejecución. Por esta razón, solicito que el proceso se agilice, de ser posible, para que la obra pueda avanzar en el menor tiempo y así contar con mejores condiciones para el desarrollo de estas actividades deportivas.

El Ing. Marcos Irazábal, COORDINADOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRPN, menciona de acuerdo con el cronograma, estimamos que la próxima semana se podrá subir la documentación al sistema. A partir de ahí, el proceso de contratación tomará aproximadamente un mes. Este tiempo no se puede reducir, ya que depende de la normativa vigente de contratación pública, que actualmente exige más controles. Durante el mes de abril se desarrollará todo el proceso precontractual. Posteriormente, en la fase de ejecución, se trabajará en los cuatro frentes de obra de manera simultánea, para evitar retrasos. Sin embargo, por la situación del campeonato, se dará prioridad a la intervención en San Carlos, dentro de la planificación técnica. El plazo de ejecución de 120 días se ha definido principalmente por los trabajos en hormigón, que requieren tiempos de fraguado de hasta 30 días antes de continuar con otras actividades. No obstante, al contar ya con estudios y diseños previamente socializados, se prevé un avance ágil en la ejecución del proyecto.

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, manifiesta que, Con la recomendación realizada por el representante de San Carlos, continuamos con la sesión. Compañeros vocales, una vez conocida la socialización técnica del proyecto de repotenciación de los espacios deportivos en diferentes comunidades de la parroquia Puerto Napo, se pone a consideración su aprobación. De no existir observaciones, procedemos a aprobar este proyecto para la ejecución de las obras deportivas en las comunidades.

La Sra. María Albiño Vocal del GADPRPN, menciona que, en beneficio de las cuatro comunidades, y considerando la importancia del deporte para nuestros jóvenes, expreso mi aprobación al proyecto denominado "Repotenciación de los espacios deportivos en diferentes comunidades de la parroquia Puerto Napo".



La Sra. Emma Tanguila Vocal del GADPRPN, menciona En cuanto a las cuatro comunidades: Cuyaloma, San Carlos, Piwkulin y Balzayaku, expreso mi apoyo para continuar trabajando en beneficio de todas. De igual manera, apruebo la ejecución de las obras en las cuatro comunidades.

El Sr. Wilson Andy Vocal del GADPRPN, quiero manifestar mi criterio ante los dirigentes de las cuatro comunidades y la ciudadanía en general. Es importante destacar que los espacios recreativos y deportivos son fundamentales para el desarrollo de la juventud, por lo que este tipo de proyectos tiene un gran valor social. Sin embargo, tengo algunas inquietudes de carácter técnico y legal. Considerando los cambios en la normativa de contratación pública (SERCOP), consulto por qué se ha planteado un solo proceso para todas las obras, tomando en cuenta que cada intervención es distinta (graderíos, cerramientos, cancha de vóley), lo que implica diferentes requisitos y especialidades. En ese sentido, sugiero analizar la posibilidad de realizar procesos individuales por comunidad, lo que podría permitir mayor participación de contratistas, optimizar tiempos y responder a la necesidad urgente, especialmente en lugares donde actualmente se desarrollan campeonatos. Asimismo, me preocupa que, al ser un solo contratista, la ejecución pueda concentrarse y retrasarse, además de limitar la participación de mano de obra local. Por otro lado, solicito que se detalle el presupuesto por cada comunidad: Cuyaloma, San Carlos, Piwkulin y Balzayaku, con el fin de conocer la distribución de los recursos. También sería importante que el área financiera informe sobre la ejecución presupuestaria actual, considerando que en el año 2025 se contó con un presupuesto mayor al actual, lo que permitirá transparentar en qué se están destinando los recursos. Finalmente, señor Presidente, con estas observaciones y sugerencias que dejo en consideración, anticipo mi apoyo al proyecto, siempre que se tomen en cuenta estos aspectos para una mejor ejecución en beneficio de las comunidades.

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, menciona: nuestro objetivo es que las obras se realicen correctamente, cumpliendo los tiempos establecidos. Las comunidades de San Carlos y Piwkulin fueron recientemente legalizadas, y ese proceso llevó tiempo, lo que limitó inversiones previas. Sobre la contratación, no es posible reducir los plazos. Unificar las cuatro obras en un solo proceso permite optimizar el tiempo; si se hicieran procesos separados, la ejecución podría retrasarse entre tres y cinco meses. Esta decisión cumple con la normativa vigente y evita sanciones. Cabe destacar que, en esta administración, las obras ejecutadas no han presentado retrasos significativos, garantizando un manejo responsable. El área técnica dará el seguimiento necesario para que todo avance sin inconvenientes. En cuanto al presupuesto, ya está distribuido por comunidad y puede revisarse incluso por rubros específicos. Por tiempo, no podemos hacer la suma total ahora, pero después de esta sesión puedo compartir el archivo en PDF o editable antes de su publicación oficial. El GAD Parroquial administra el presupuesto y se respetarán los montos asignados. El personal de Participación Ciudadana conoce la distribución y podrá acompañar la revisión si es necesario

El Sr. Wilson Andy Vocal del GADPRPN, menciona: quiero señalar que tengo conocimiento de los rubros que se plantearon y aprobaron recientemente, hace aproximadamente tres o siete días. Considero importante que la ciudadanía esté informada sobre este detalle para mayor transparencia.



El Sr. Claudio Cerda, representante del Consejo de Participación Ciudadana, menciona: Saluda a los señores Presidentes de las comunidades, compañeros vocales y personal técnico. Hemos escuchado detalladamente la explicación sobre el presupuesto. Como Consejo de Participación Ciudadana de Control Social, damos seguimiento a los rubros que cada comunidad plantea y aprobamos los montos correspondientes. Hace tres días realizamos una reunión en pleno del Consejo para analizar el presupuesto total y verificar cuánto se invertirá en cada una de las cuatro comunidades. Nuestro trabajo es conocer la realidad completa antes de la ejecución, aprobar los proyectos y luego fiscalizar su correcta realización. Contamos con cinco miembros en el Consejo, incluyendo al coordinador, Sr. Galo García, quien lleva el detalle del presupuesto. Nos comprometemos a coordinar y supervisar las obras para garantizar que se cumplan las especificaciones y los materiales adecuados. Esto evitará errores de construcción o inconclusiones, asegurando que las obras se realicen correctamente y con transparencia. Finalmente, reitero nuestro compromiso de trabajar en unidad y coordinación con las comunidades y contratistas, apoyando al presidente y al equipo técnico en el buen desarrollo de estos proyectos."

El Sr. Wilson Andy Vocal del GADPRPN, Solicita que mi intervención sea referida en acta y, con ello, apruebo el proyecto denominado 'Repotenciación de los espacios deportivos en diferentes comunidades de la parroquia Puerto Napo.

El Mgtr. Roberto Villalba Vocal del GADPRPN, saluda al señor Presidente, compañeros vocales, técnicos y dirigentes de las comunidades de Piwkuin, San Carlos, Balzayaku y Cuyaloma. Bienvenidos a esta reunión, pensada en el desarrollo y bienestar de nuestros ciudadanos. Me sumo a lo señalado por el compañero Wilson y considero importante que, aunque hablamos de un solo proyecto global de \$171.000, se detalle el monto específico asignado a cada obra, ya que no es lo mismo un graderío que un cerramiento o una cancha de vóley, pues cada infraestructura requiere distintos materiales y costos. Solicito que el técnico encargado informe el costo individual de cada proyecto: San Carlos, Piwkuin, Cuyaloma y Balzayaku. Esto es fundamental para la aprobación de los vocales y estará sujeto a auditoría de la Contraloría General del Estado. Además, pido que los presidentes de cada comunidad actúen como veedores de la obra y que se les entregue un detalle rubro por rubro, para asegurar que la ejecución se realice en su totalidad y conforme al presupuesto aprobado, evitando situaciones como las ocurridas en la comunidad de San Pablo Nuevo Oriente. Finalmente, antes de emitir mi voto, espero conocer los montos específicos de cada una de las obras que se ejecutarán en las cuatro comunidades.

El Ing. Marcos Irazábal, COORDINADOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRPN, menciona: Para aclarar, los presupuestos siempre se han elaborado comparando rubros con municipios y prefectura, usando índices más bajos que otras entidades, por lo que no hay observaciones pendientes. El proyecto está estructurado en PDF, con desglose por rubro y comunidad, y puedo entregar la tabla impresa para quienes deseen revisarla antes de su publicación oficial. Este es un presupuesto referencial; una vez adjudicada la obra, los montos finales podrán disminuir según las ofertas presentadas, nunca aumentarán.

Detallo los montos por comunidad:

- San Carlos (graderío y camerinos): 24 rubros, valor \$37.426,88
- Balzayaku (cerramiento y cancha de vóley): 38 rubros, valor \$24.000,00



- Cuyaloma (cerramiento): 18 rubros, valor \$64.000,00
- Piwkulin (graderío y mantenimiento de cancha): 22 rubros, valor \$52.369,22

El proyecto unificado contempla 102 rubros, sumando el total de \$177.796,10. La unificación permite optimizar tiempos y garantizar que se cumpla con la normativa de contratación pública, asegurando la participación de mano de obra local y el mantenimiento adecuado de las estructuras existentes. En cuanto a las obras, en Piwkulin se intervendrá un graderío de aproximadamente 30 años, con mantenimiento de luminarias, pisos y estructuras metálicas; en San Carlos se construirá un graderío y camerinos; en Balzayaku se realizará el cerramiento de la cancha de vóley; y en Cuyaloma, el cerramiento del estadio. Todo esto ya está contemplado en el presupuesto referencial, listo para avanzar al proceso de contratación.

El Mgtr. Roberto Villalba Vocal del GADPRPN, menciona: ahora podemos opinar con criterio, con conocimiento claro de los montos asignados a cada comunidad. El graderío de San Carlos cuesta \$37.426,88; el proyecto de Balzayaku \$24.000; Piwkulin \$52.369,22; y Cuyaloma \$64.000,00. Es la primera vez que veo un proyecto tan exacto en los montos, lo que permite a los vocales dar nuestro criterio con certeza. Sugiero que en futuras socializaciones los técnicos presenten los montos detallados desde el inicio, para facilitar la aprobación y transparencia. Con todo lo expuesto, doy mi aprobación de acuerdo a los montos establecidos y reitero que como vocal estaré atento a la veduría de estas obras en beneficio de las comunidades.

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, menciona: En vista de las sugerencias y observaciones de los cuatro compañeros vocales, y sumando como Ejecutivo a esa decisión unánime, apruebo hoy la socialización del proyecto de repotenciación de los espacios deportivos. Apruebo el punto 3.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el punto número tres por decisión unánime

4.- Aprobar el Acta.

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, manifiesta a los compañeros vocales que, una vez analizados los puntos previamente tratados y considerando las decisiones adoptadas, se procederá a aprobar las resoluciones correspondientes al punto cuatro del orden del día, referente a la Aprobación del Acta.

Sra. Secretaria Joselyn Andy procede a tomar votaciones del punto número cinco a los presentes.

La Sra. María Albiño: Aprueba el acta.

La Sra. Emma Tanguila: Aprueba el acta.

El señor Wilson Andy: Solicito que en acta conste mi observación de la sesión anterior y de la lectura del acta de hoy antes de aprobar el orden del día. Con esto, apruebo el acta.



El Mgtr. Roberto Villalba: Con todo lo expuesto y quedando constancia en acta, apruebo el acta y acojo la sugerencia del compañero Wilson para que en la próxima sesión se incluya su solicitud como punto de orden.

El señor Presidente, Con todo lo expuesto por ustedes y los compañeros presidentes, coincido con la conclusión alcanzada y me sumo a aprobar el acta.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el acta por decisión unánime.

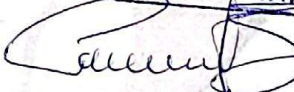
6.- Clausura.

El señor Presidente, Lic. Héctor León, agradece a los Compañeros presidentes, representante de Participación Ciudadana, compañero Claudio y vocales, agradezco su interés y seguimiento al presupuesto de cada comunidad. Les recuerdo que, para gestionar y reclamar el presupuesto, debemos cumplir con responsabilidad los requisitos: legalidad del terreno, nombramiento y unidad de trabajo, compromiso que hemos asumido juntos. Con la aprobación del presupuesto, se podrá ejecutar esta obra tan necesaria para nuestros jóvenes deportistas. Con estas indicaciones, declaro clausurada la sesión No.006 de la Junta Parroquial de Puerto Napo, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.



Lic. Héctor León
PRESIDENTE DEL GADPRPN




Sra. Joselyn Andy
SECRETARIA DEL GADPRPN